

DON MÁXIMO DE SARO RUIZ

PÁRROCO DE REVILLA DE CAMARGO

FALLECIÓ EN DICHO PUEBLO EL 31 DE MAYO

Á LOS 64 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus sobrinos don Francisco, don José, don Antonio, doña Basilia, don Manuel y don Angel; sobrinos políticos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomiendan á Dios y asistan al funeral que se ha de celebrar en este pueblo, el día 4 de los corrientes, á las diez de la mañana; por cuyo favor vivirán agradecidos.

Revilla de Camargo 1.º de junio de 1903.

José María Martínez Conde y Madrazo

ha trasladado su despacho á la calle de Ouesta del Hospital, número 3.-3.º izqda.

J. Marañón Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta, de once á una. ALAMERDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

Justicia imposible

No tratamos de señalar y nombrar persona determinada, porque no es necesario á nuestro propósito.

De serlo, aunque en la proporción más pequeña y en el grado más ínfimo, lo haríamos, ¡vaya si lo haríamos! sin temor á nada ni á nadie.

Nos basta con decir que, en nuestra opinión, algunos de los testigos que han desfilado estos días por delante del Tribunal de Derecho y del Tribunal popular con ocasión de la vista del proceso instruido por el Juzgado de Santa Clara Donato Chardón Gómez, acusado del delito de parricidio en la persona de su mujer, no han dicho la verdad, á pesar del solemne juramento prestado en el momento de dar principio á la declaración.

No existe, claro está, para demostrar una prueba material abrumadora, pero existen indicios vehementes, indicios aportados á nuestro juicio, por el propio testigo ó testigos que se encuentran en el caso indicado.

Su propia actitud nerviosa, su mirada inquietada, sus ademanes, su expresión balbuciente, incoherente, su palabra incierta; sus incorrecciones y sus incongruencias, estaban pregando que faltaban á la verdad y, consiguientemente, á la cantidad del juramento prestado.

Más todavía: la comisión del terrible delito se consumió en un lugarito de poca importancia, de apenas treinta á cuarenta vecinos. Parricidio y víctima constituían una familia conocida, arraigada en el pueblo donde casi siempre habían residido. Pues bien, en estas condiciones, ha habido testigo que delante del Tribunal y, lo que es más grave, delante de un NO SE TANZ, brutal, increíble á todas las preguntas ó á casi todas del presidente, del acusador y de la defensa, y hasta ha llegado poco menos que á afirmar que no tenía noticias de que se hubiese cometido semejante horrendo crimen.

De esta manera con tales conculcaciones encerradas en entes suspicaces, recelosos, acaso malvados, no hay posibilidad racional de administrar justicia con acierto, no ya por el Tribunal del jurado, cuyo elemento de prueba único es el que resulta de la vista del proceso, sino que ni aun siquiera por los magistrados del Tribunal de derecho y por el representante de la acusación pública que han podido empaparse en el sumario de todas las circunstancias del delito, así como de todos los antecedentes de la víctima y del agresor.

De esta manera, y con semejantes testigos que así faltan á sus deberes de ciudadanos honrados y no existe sociedad posible ni medio hábil de responder con acierto á lo que exige la conciencia pública cada vez que se comete uno de esos delitos monstruosos que ponen espanto en todos los corazones y protestas en todos los labios.

Faltando á la verdad, ó disfrazándola, ó negando lo que se sabe, ó no auxiliando á la justicia en su misión civilizadora, sólo puede darse uno de estos dos casos: ó que un delincuente vaya á la calle ó que un inocente sea condenado. Y en cualquiera de los dos, ni la justicia se ha cumplido ni la sociedad puede darse por satisfecha.

Resultados que sólo se conciben en un pueblo decadente en que los ciudadanos empiezan por ser los primeros que no tienen conciencia de sus deberes ni sienten la voz imperiosa de la conciencia.

De la prensa extranjera

De la que llegó ayer á nuestra redacción traducimos las siguientes noticias:

Los negros en Norte-América Los periódicos haitianos se muestran muy inquietos por una noticia sensacional según la cual, los negros de los Estados Unidos organizarán secretamente en los Estados de Alabama y de Kentucky un plan de invasión y de conquista de la isla de Haití. Los promovedores de este intento están reuniendo

dinero para equipar un ejército y fletar barcos de guerra para dar un golpe de mano sobre Puerto Príncipe.

Los jefes del movimiento creen que la cuestión de razas ha llegado á un período agudo y que, para evitar un conflicto sangriento, ha llegado el momento de que los negros que viven en América busquen un país donde puedan sustraerse al odio y á las violencias de que son objeto.

Crean asimismo que los Estados Unidos les dejarán hacer lo que pretenden, viendo en tal empresa la solución de la cuestión de razas y también un medio indirecto de poner á Haití bajo la soberanía ó por lo menos bajo el protectorado de los Estados Unidos.

Lo más chusco del caso es que los Afro-americanos, como llaman á los negros de los Estados Unidos, consideran á sus hermanos de Haití, como degredados, corrompidos, indignos de su libertad, en tanto que ellos, dedicados á los trabajos agrícolas y teniendo á su cabeza hombres con Bocker Washington y otros negros ilustrados heredan de esta R pública una de las más civilizadas y más prósperas del nuevo mundo.

Haití, que está á las puertas de los Estados Unidos se prestará mejor á una inmigración de negros americanos que la República africana de Liberia, que está muy distante, y en la cual habían pensado ya como refugio.

El monumento de la paz en New York Un escultor neoyorkino M. Ruckstuhl se ocupa actualmente en los trabajos de un monumento gigantesco de la paz que se erigirá por suscripción, en las orillas del Hudson, más abajo de New York.

La suscripción alcanza hoy la cifra de 12 millones de francos. El monumento se compondrá de una columna y de una estatua. La columna de estilo jónico, tendrá 183 metros de altura y estará sobre un enorme pedestal de dos pisos que á su vez estará colocado sobre una plataforma de 92 metros cuadrados.

En el extremo de la columna será colocado un globo de cristal de 12 metros de diámetro.

Delante de la columna se elevará una estatua de la paz de 30 metros y medio de altura. La plataforma llevará una serie de estatuas que representan las Artes, las Ciencias, las Letras y los hombres que más se han distinguido en esta clase de trabajos.

En el pedestal compuesto de dos pisos se instalará en uno, una biblioteca y en el otro un salón de conciertos. Sobre la plataforma habrá restaurant, cuartos de baños, etc.

Consecuencias de un temblor de tierra El temblor de tierra que ha habido recientemente en Woodford, cerca de Melbourn, abrió una grieta profunda al pie de una cueva secular, poniendo al descubierto todo un tesoro que había oculto en tal paraje.

Cuatro niños que pasaron por allí, al día siguiente del fenómeno sísmico, fueron los primeros que vieron aquel montón de monedas de oro. Cada uno de ellos llenó sus bolsillos y se fueron á casa á contar lo sucedido y el dinero.

Se practicaron después excavaciones en el mismo sitio y todavía se encontraron 200 soberanos de oro, de varios años.

Contra el rebuzno El director de una escuela pública de la ciudad de Jersey se ha quejado á la policía para que impida el paso de un asno por la calle donde está el colegio, en las horas de clase.

Por lo visto, este asno tiene la costumbre de rebuznar estrepitosamente cada vez que pasa por delante de la escuela.

Sus rebuznos provocan la risa de los chicos que esperan todos los días con impaciencia la hora en que pasa el burro y entonces es imposible restablecer el silencio entre aque la gente menuda.

Además el director se queja de que algunos de los alumnos han llegado á imitar con perfección el rebuzno del animal y cree que debe impedir el paso del pobre burro, por las calles contiguas á la escuela, por perturbador del orden público.

Un jurado escotado militarmente El gobernador de Kentucky ha enviado 120 hombres de infantería y una compañía de artillería con dos cañones á la población de Sackson para proteger al jurado de dicha ciudad amenazado de ser asesinado.

Este jurado se ocupa ahora en descubrir unos crímenes rodeados de mucho misterio y que son la consecuencia de rivalidades entre dos familias.

Ningún jurado ha tenido el valor de dar veredicto de culpabilidad contra los asesinos. Las dos familias han amenazado con matar á todos los miembros del jurado si este no pronuncia veredicto de culpabilidad contra alguno de ellos. Por esta causa se han tomado tales precauciones militares.

Album poético

EN LA PLAYA

A MI QUERIDA MADRE

Callad por un momento; callad, inquietas olas, y perdonad si turbo vuestro gentil rumor; callad por un momento, mientras os hablo á solas de un sér idolatrado, que es prenda de mi amor.

¿Venís de otras regiones?... ¿Acaso en luengos mares el cielo americano os ha visto nacer?... ¡Allí dirijo siempre mis fervidos cantares, que allí habita la madre que á mí me dió el sér!

¿Acaso la hayáis visto radiante de hermosura allá en lejanas playas de americano mar, y acaso en los cristales de vuestra lilla para su imagen adorada hayáis visto brillar.

¿Acaso muchas veces con amoroso anhelo en tardes del este os ha hablado de mí... y á impulsos de su aliento, por permiso del cielo, cruzando vastos mares hayáis llegado aquí.

¿Acaso en las arenas de playas de Occidente mi nombre y apellido hayáis podido ver: ¡sua dulce allí, en la escorial, y con amor ferviente irá todos los días mi nombre allí á leer!

¡Habladme, puras ondas, habladme de mi madre, habladme de ella siempre, os pido por favor... que no encuentro otro nombre que á mi alma mejor cuadro que el nombre de esa madre, que me ama con ardor.

¿Es cierto que ha llorado, temblando de ternura, al ver de vuestra espuma el límpido cristal? ¿Es cierto que ha llorado?... Mi corazón lo asegura, que inmenso es el cariño de su alma angelical.

Volad á su presencia... volad, hirvientes olas, id á besar la arena que hueela con su pie; ¡decidla que no loore!... que en playas españolas posturado de rodillas su nombre pronuncie.

¡Decidla que la adora!... que yo ruego por ella, ardiendo en vivas llamas de amor y gratitud; que siempre fué su imagen la peregrina estrella que mi destino guía con su fulgente luz.

Marchad cantando amores en rápidas corrientes hasta besar las playas donde mi madre está... Llevada en vuestra espuma las lágrimas ardientes que aquí en presencia vuestra por ella derramé.

BONIFACIO SAINZ

De regatas

La prensa castrera aboga por la organización de regatas de balanderos para este verano, ya que el pasado no pudieron celebrarse á consecuencia del mal tiempo reinante en Portucalete para la salida de las embarcaciones de recreo de Santander y Bilbao que estaban comprometidas á regresar en aguas de Castro.

Nuestros estimados colegas de aquella villa Fray Veris y La Ilustración de Castro se ocupan con interés en este asunto y excitán á la Comisión de festejos á incluir en el programa de los que han de celebrarse en aquella localidad durante la temporada veraniega, ese número de regatas.

«Para llevarlas á cabo—dice La Ilustración—se cuenta con objetos de arte que no se adjudicaron el año pasado y que obran en poder del Ayuntamiento.

Se cuenta con más, y nos atrevemos á anticiparlo sin temor á equivocarnos; se cuenta con el buen deseo, con el cariño de Santander á Castro, y á buen seguro que su Club de Regatas habría de responder en la medida de sus fuerzas á la realización de las regatas apenas se le iniciase la idea.

Nosotros nos atreveríamos á duplicárselo en las columnas de nuestro semanario á tan simpática sociedad santanderina, si tuviera alguna autoridad para ello dentro de la organización de los festejos y supiéramos que hablamos de contar con medios de guardar airoso al final de la jornada.» Conque ya lo saben los balandristas santanderinos.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha llegado á esta capital el joven é ilustrado oficial de la Armada, nuestro antiguo y querido amigo don Quirino Gutiérrez Colomer.

El señor Gutiérrez Colomer pasará en esta ciudad una breve temporada al lado de sus padres.

Le deseamos todo género de prosperidades durante su permanencia en la Montaña.

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN CUBA

El Encargado de Negocios de España en la Habana remite al ministerio de Estado copia del decreto expedido por el Presidente del Poder Ejecutivo de la República de Cuba, cuyo texto es el siguiente

Decreto «Artículo 1.º La legalización exigida por las leyes para que surtan efecto en Cuba los documentos públicos ó oficiales de todas clases expedidos en el extranjero por funcionarios extranjeros, deberá hacerse necesariamente por un Agente diplomático ó consular de la República, ó por quienes les substituyan. Cuando el documento haya sido expedido en país donde no hubiere acreditado Agente diplomático ó consular de Cuba, podrá ser legalizado por cualquiera de los Consules del mismo país acreditados en la República.»

«Art. 2.º Para tener en Cuba por eficaces las legalizaciones efectuadas con arreglo á lo determinado en el artículo precedente, será además requisito indispensable que la firma del funcionario que aparece autorizada en el artículo 1.º sea su legalización por el Secretario de Estado ó por el Director del Departamento. Igual requisito deberán contener, para ser considerados en Cuba como auténticos, los documentos notariales que expidan los Agentes diplomáticos ó Consules de la República y los que libren con referencia al Registro del Estado civil.»

«Art. 3.º Lo dispuesto en los artículos anteriores será aplicable á los documentos que se presenten en los Juzgados, Tribunales ó oficinas del Estado, desde la fecha en que comience á regir el presente decreto.»

Autorizar al ilustrísimo señor presidente para que proponga al ilustrísimo señor Reo-

DE CONSUMOS

Continúan los comentarios con motivo de las cesantías decretadas por el alcalde respecto á algunos individuos del ramo de consumos.

Los que tales cosas comentan lo hacen en el sentido que más lógico les parece, y de recoger en el periódico las distintas versiones á que la cuestión ha dado origen, resultaría algo parecido al cuento de «la buena pipa».

Lo que sí se acentúa cada vez más es el rumor de que no parará ahí lo hecho, sino que, por el contrario, en breve se declarará cesantes á otros empleados del resguardo. El tiempo dirá.

De España

(Despachos del día 2 recibidos á diferentes horas)

Firma

Hoy han despachado con el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación.

El señor Rodríguez Sampedro no ha puesto á la firma ningún decreto. El de Gobernación sometió á la firma regia varios expedientes sin importancia.

Para el Pilar

De Zaragoza telegrafían diciendo que ha habido una reunión para tratar de las fiestas que han de celebrarse con motivo de la de la Virgen del Pilar.

Se ha acordado la celebración de certámenes. Entre ellos habrá uno industrial, en el que se concederá un valioso premio á la industria nueva que se presente en el certamen.

También se concederán premios para otros certámenes literarios. Se acudirá á una lotería con objeto de arbitrar recursos.

La Compañía del Norte

La Compañía de caminos de hierro del Norte ha acordado no repartir dividendos entre sus accionistas, á pesar de haber obtenido seis millones de pesetas de aumento en los beneficios.

También ha acordado hacer una nueva emisión de acciones por valor de 30 millones con el 5 y 6 por 100 de interés.

La Marina Mercante

El periódico El Imparcial aboga por que se conceda protección á la Marina Mercante.

Lo contrario dice que es vergonzoso y contribuye á la ruina de la nación.

El «Bombita»

El diestro Bombita ha salido para Sevilla.

Se encuentra ya completamente restablecido de la cogida que sufrió últimamente en la plaza de Madrid.

El «Río de la Plata»

Comunican de Barcelona que ha llegado el crucero Río de la Plata. Durante la travesía ha hecho pruebas de cañón, resultando inservible.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El lunes primero del corriente celebró sesión la Junta provincial, bajo la presidencia del señor gobernador interino don Orsuelo Ordóñez. Asistieron los señores Riva-Herrán, Escalante, Inspector, Fernández Cueto, Agüeros, Arquitecto provincial, Arrarte y Fresmanes.

Leída el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos: Tramitar el expediente que don Antonio D. Durán, maestro de Laredo, dirige al ilustrísimo señor subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, pidiendo que se le reconozca la categoría que disfruta desde que tomó posesión de la escuela.

Declarar al alcalde y Junta local de Piélagos que no procede el traslado que solicita el maestro de Oruña don Pascual Vivanco, por no ser dentro de la misma localidad.

Manifiestar al patrono de la escuela de Obra-pía del pueblo de Hinojedo (Suances), que con el fin de resolver lo que proceda referente á la petición que el maestro de dicha escuela don Pedro Gonzalo dirige al ilustrísimo señor Rector del distrito, manifieste á esta Junta en qué clase de valores está impuesto el capital afecto al sostenimiento de la Escuela de niños de dicho pueblo y si la dotación actual del maestro es ó no á perpetuidad.

Reclamar á la Junta de Beneficencia copia de la escritura fundacional de las escuelas de Guarnizo, y de conformidad con lo propuesto por la comisión, decir al patrono de dicha escuela que no proceda á acceder á rebajar la categoría de la escuela de niñas, toda vez que los ingresos de la Obra-pía son superiores á los gastos.

Aprobar el informe de la comisión y reclamar al alcalde de Marina Cuduyo la nota que en el mismo se propone á fin de resolver lo que proceda en la reclamación que tiene formulada la maestra de Elechas.

Quedar enterada de la comunicación que ha dirigido al señor presidente de la Junta administrativa de Sel de la Carrera, en la que manifiesta que está conforme con los gastos que ocasiona la visita que han de girar el señor inspector y el señor arquitecto.

Aprobar el informe de la comisión relativo á la reclamación que por diferentes conceptos tiene hecha el maestro de Limpina don Angel Palacios.

Reclamar al alcalde de Ampusero copias certificadas del convenio de reparticiones celebrado con la maestra de dicho pueblo doña Enlalia Agüero, y del acta levantada con motivo de una visita extraordinaria de inspección.

Autorizar al ilustrísimo señor presidente para que proponga al ilustrísimo señor Reo-

tor del distrito la maestra que ha de desempeñar interinamente la escuela de Rada. Informar favorablemente el expediente de licencia de doña Emilia Hernández, maestra de Bárcena de Pie de Concha.

Proponer al ilustrísimo señor Rector del distrito la sustitución que por imposibilidad física tiene solicitada don Saturnino Yorz, maestro de Herrera de Camargo.

Sobrescribir el expediente gubernativo que se sigue al maestro de Allen del Hoyo, don Saturnino del Hoyo.

Aprobar el informe dado por el señor inspector en el expediente gubernativo del maestro de San Martín de Eñines, don Epifanio Bárcena, acordando sobrescribirlo sin nota desfavorable para el maestro.

Dar por terminado el que se sigue á doña Paulina Pérez, maestra de Carasa.

Aprobar los informes dados por el señor inspector en los expedientes gubernativos que se siguen á doña Aurora Carrillo, maestra de Vejés, y á don Gregorio Peña, de Bérageo.

Aprobir al maestro de Osgaya y al alcalde del Ayuntamiento de Camaleño, y á propuesta del señor Escalante pedir al alcalde de Valdálga antecedentes sobre la escuela de Lamadrid, y, por último, que pases al señor Agüeros dos expedientes gubernativos que se siguen á dos maestras de la provincia.

Del Extranjero

(Despachos del día 2, recibidos á diferentes horas)

Contra Austria

Un telegrama de Roma da cuenta de que anoche se ha producido una ruidosa manifestación escolar en contra de Austria.

Se ha ordenado cerrar con este motivo la Universidad Romana. También en Palermo y otros puntos han tenido lugar manifestaciones de desagrado contra Austria.

Los manifestantes han tenido varios choques con la policía. Hay varios heridos graves. Se han hecho muchas detenciones.

Tormenta

De Nueva York se ha recibido un despacho diciendo que en el Estado de Georgia ha habido una horrosa tormenta, que ha causado doscientos muertos.

Obreros en huelga

Despachos de Londres dicen que en Filadelfia se ha verificado una importante reunión de Sociedades obreras.

Acordaron declararse en huelga. En virtud de dicho acuerdo son más de 75.000 los obreros que no trabajan.

Lo de Argelia

Según telegramas de París, con referencia á los sucesos ocurridos en Figuig (Argelia), el número de bajas hechas por el destacamento francés, mandado por el gobernador de Argel, han sido 56 árabes muertos y muchos heridos.

Entre los primeros se cuenta el hijo del kaid. Las autoridades han enviado órdenes á Bu-Amema para que se presente inmediatamente.

Se ha presentado el kaid y algunos jefes árabes al gobernador de Argel, protestando de los sucesos y reiterando su adhesión á Francia.

Otro despacho de la misma procedencia dice que entre los 17 heridos que tuvieron las tropas francesas, hay algunos bastante graves.

De Argel telegrafían diciendo que la noticia de la agresión producida por los moros á la escolta del gobernador monsieur Jonnat, ha causado en Argelia impresión penosísima.

El atentado es censurado generalmente. El gobernador ha recibido grandes pruebas de afecto en todas las poblaciones por donde ha pasado.

El kaid y otras autoridades le han visitado para darle satisfacciones por el atentado de los salvajes moros.

Desde Suances

(DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. O.)

Atamente conmovedores han sido los cultos celebrados en la Capilla de las Religiosas Trinitarias y parroquia de esta villa, los días 31 de mayo y 1.º de junio, con motivo del Ofrecimiento de las Flores.

Celebraba la Iglesia la festividad de la virgen del Espíritu Santo, y las Hijas de María y niñas del Colegio de las monjas consagraron también estos días por entero á publicar las glorias de su bendita Madre.

Cual la flor abre su cáliz para recoger el benéfico rocío, así se abrieron aquellos días sus corazones, anhelando recoger en ellos las dulces y suaves influencias de Aquella que es toda ternura y bondad, y que convierte con una sola mirada en delicioso paraíso el más inculco y árido terreno.

Berajon la mirada de tan buena Madre se acrecentaron todas á la Sagrada Mesa, no sin antes haber adornado sus almas con las debidas disposiciones.

Al pasar por delante de la Virgen y dirigirla sus ternas y fervorosas oraciones, parecía decirles con su sonrisa maternal cuánto la agradaban aquellos obsequios y cuán complacida quedaba.

Terminada la comunión general, dió principio la Santa Misa, que celebró nuestro dignísimo párroco y que cantaron los Hermanos Maristas de San José, acompañados de varios niños de dicho Colegio, habiendo sido interpretada con el mayor gusto y acierto.

Por la tarde, á las dos y media, dió principio la función religiosa, con el santo Rosario, ejercicio de las Flores y consagración al Purísimo Corazón de María.

Acto continuo, en una breve, pero elocuente plática, nuestro queridísimo párroco, ponderando las virtudes de María, exhortó á todos á imitarlas y especialmente recomendó á las niñas la virtud de la humildad que tanto resplandecía en la Virgen sin mancha.

Las niñas recitaron preciosas composiciones poéticas, y ante el numeroso concurso de fieles entablaron dos diálogos, que versaban acerca de la fé, esperanza y caridad, las niñas Justa J. Carrera, María Barreiro, Encarnación Calderón y Asunción González. También tomaron parte en otro las niñas Milagros González y Josefina Ovado.

El acto resultó brillantísimo y conmovedor en extremo. Orgulloso puede sentirse el pueblo de Suances de tener tan buenos centros de enseñanza. Suances 2 de junio de 1903.

EN LA AUDIENCIA

Causa por parricidio

(CONTINUACIÓN)

Isabel Herreras

Fiscal.—¿Qué tal se llevaba el matrimonio? T.—No sé nada. F.—¿Qué se decía en el pueblo? T.—Se decía que Donato tenía celos. F.—¿De quién? T.—De Jenaro, porque Donato le encontró en la cuadra con Regina. F.—¿Se decía algo más? T.—Sí, que le había advertido á su mujer que si hablaba con ese hombre, la mataba. Y que ella contestó que hablaría, y que si hasta entonces había sospechado de ella injustamente, desde entonces sería con justicia. Y también dijo Regina que quería divorciarse y preguntaba cómo se las arreglaría. Estas cosas las contó Manuel Rodríguez á la testigo y á su marido y Manuel se las había dicho á L. oración Pérez.

F.—¿Se fundaba en algo? T.—No lo sé. F.—¿Qué más oyó usted? T.—Que Jenaro había preguntado quiénes habían ido á Santaña; que él no había declarado á nadie y que á él le habían declarado.

Valentina Cano No aporta datos nuevos. Sólo dijo de nuevo que Regina estaba muerta de vergüenza, porque su marido la seguía á todas partes. \*\*\*

La testigo Leocadia vivió á ampliar su declaración, á petición de la defensa. Celebróse á continuación un cargo entre Leocadia é Isabel, acerca de algunas frases. Dijo Isabel que Regina se dejaba ir del pie; y que la mujer de Jenaro había dicho: ya sabes tú quién la ha machacado, que ya sabía él que la machacaba.

Adrián Castillo F.—¿Fué usted solo á declarar á Santaña? T.—Con varios del pueblo. F.—¿Con quiénes? T.—No, no sé. F.—¿Sabe usted si se habló algo en el camino? T.—No recuerdo. F.—¿No dijo usted que ya no hablaría con las mujeres más que por señas? T.—No. F.—¿No se habló de las declaraciones de Santaña? T.—No recuerdo. D.—¿Venía usted con Isabel Herreras? T.—Sí. D.—¿Recuerda usted si dijo Isabel que Regina había contado que su marido le había dicho palabras feas? T.—No recuerdo. \*\*\*

El siguiente, Afilano del Campo, nada nuevo dice. María Viadero Madre de la interfecta. Se muestra muy afectada. F.—¿Vivía usted con el matrimonio? T.—No. F.—¿Los veía con frecuencia? T.—Sí. F.—¿Oyó usted á Regina quejarse de los malos tratos de Donato? T.—Sí, me la dejaba ir á acostarse á la ventana por los celos. F.—¿De quién tenía celos? T.—No sé. F.—¿Era ella trabajadora? T.—Sí. F.—¿Y 61? T.—Poco. F.—¿Le llamaron á usted la atención los vecinos hacia las quejas de Regina? T.—Muchas veces me dijeron que Donato era celoso. F.—¿Y que la maltrató? T.—También. F.—¿Le divorció su hija cómo se las arreglaría para divorciarse? T.—Sí. F.—¿Se lo preguntó á alguno más? T.—No sé. D.—¿Recuerda usted si Regina fué á la feria de Gijón y Jenaro fué á verla y le ofreció unos botijos? T.—No. D.—¿Ha visitado usted á Donato en la cárcel? T.—No. D.—¿Ha traído al chico para que lo vea? T.—No. D.—¿Usted recogió todo lo de la casa? T.—Sí. \*\*\*

Declaran después Claudio Gándara, Baldomero Piró y Gumersindo Herrera. Son citados otros que no han comparecido y la defensa renuncia á todos los que faltan.

Prueba documental El secretario leyó todos los documentos que las partes consideran necesarios y se suspendió la vista hasta ayer á las nueve de la mañana.

Día 2 por la mañana Continúa el juicio y empieza el fiscal anunciando que ha modificado las conclusiones, calificando

Informe del fiscal

Señoras jurados: No hace cinco días se vió en esta misma sala una causa parecida á la de hoy. Aún resuenan aquí los ecos de la elocuentísima palabra del fiscal, que con brillantez extraordinaria, acusaba á otro hombre de un hecho análogo al de Donato. Y aún me parece que escuchó aquellos viriles acantos pidiendo justicia, y lamentándose con honda pena de la repetición de este linaje de crímenes en la provincia de Santander.

Tremendo disgusto causaba oír la afirmación, y todavía parece que oigo cuando decía á los jurados que había falta que vosotros, mirando por el buen nombre de la provincia, hagáis justicia castigando la transgresión de la Ley con la ejemplaridad de la pena, para cortar mal tan terrible.

Delitos de esta naturaleza son de tremenda trascendencia en todos los órdenes y no se pueden mirar con indiferencia y debéis poner en ellos toda vuestra atención, todo vuestro celo y vuestro sano juicio, para ver si es digno de terrible sanción, y si así lo es, la apliquéis sin más miramientos, que los que se deben á la justicia.

Señoras jurados, nos dejáramos llevar de la pena, la sociedad nos pediría estrecha cuenta.

Cierta cosa es que de una parte se os presentan los intereses de Oherdón; pero frente á los de esta, se os ofrecen los intereses de la sociedad y la sombra de Regina que clama justicia.

Regina era de familia honrada. Porque así cuadró á su conveniencia, fué unida con santos lazos á Donato. Pocos años llevaban de matrimonio. Como fruto de celestial bendición, Dios envió dos ángeles. Uno ya voló á el cielo; el otro llora la muerte de su madre y la de su hijo.

Parte del tiempo Donato y Regina vivieron en Santander y nadie tachó á Regina de casquiván; nadie dijo que diera á su marido motivos de celos.

Fueron al pueblo y el 29 de julio, al nacer del alba, cuando uno de los testigos que habéis oído iba á tocar la campana anunciando el día, oyó que Regina decía á su marido: levántate, holgazán; todos están ya trabajando.

Nadie contradice estas declaraciones. ¿Qué decimos de ellas? Que Donato estaba durmiendo tranquilamente; que ella le llamó á las faenas ordinarias. Regina fué al campo, no á hora desahusada; había sido precedida por muchos otros vecinos.

Regina va al campo, la sigue su marido, la espanta, el marido, la mata. El hecho es imponible. El médico lo reconoce, la autopsia lo explica, el reo lo confiesa.

En los primeros momentos no se sabe más que lo que dice el reo. No se pueden servirnos de norma, porque si bien es cierto que oyó algo, el sacrificio, eso no basta. El reo dice: he matado á mi mujer. ¿Lo dice al principio? No. Dice que la encontró muerta.

El confiesa al juez que se llevaban bien, que no era celoso; eso á raíz del suceso. Más tarde, ante la guardia civil, hace una declaración importante, espontánea, serena sin excitación. Tenía celos, dice; el día 29 mi mujer no quiso obedecerme, se fué al campo; yo, molesto, fui detrás; cogí un hacha; marché por donde había de pasar ella; la encontré, la di varios golpes y la maté. El hacha, la escondí, para que nadie la viera.

En la declaración indagatoria, Donato no quita ni pone cosa alguna á la primera. En otra afirma que nadie le dio golpes á su mujer.

Ahora bien; las manifestaciones del reo ¿han sido contradichas por los testigos? No. No hará hipótesis en la forma brutal del hecho, que, al contar cómo fué realizado, horroriza; tanto que ni la imaginación puede concebirlo. Duermes tranquilo toda la noche, es despertado por la mañana por su mujer, que se marcha al campo. Y él sale, se oculta alveo y la acomete de una manera bárbara. Sólo un poderoso esfuerzo de la imaginación puede concebirlo.

El hecho ha sido horrible; si no dais crédito á mis palabras, ahí está la autopsia, ahí el reconocimiento del médico, que es á un mismo tiempo perito y testigo; ahí están las heridas causadas en la cabeza con un hacha.

Y, ¡cosa extraña!, ¿qué dicen esas huellas que aparecen en el cuello de la víctima? Dicen que el criminal no le bastó el hacha que blandía en una mano; sino que, para atormentar más á su víctima, hizo también uso de la mano que le quedaba libre. Esas huellas, según el dictamen pericial, coinciden con las uñas del agresor. Con el primer golpe de hacha bató para que la Regina cayera al suelo; y en esas huellas de las uñas quedó escrito el nombre del agresor.

Y pregunto ahora: si este hecho es cierto, si el reo lo confiesa, si se ha probado que el hecho sucedió en esa forma, ¿qué circunstancias podéis aceptar? ¿Qué móviles fueron los del crimen? ¿Cuál la causa que lo originó? Esto es lo que vamos á ver.

Este ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, aprecia la circunstancia segunda del artículo 10.º del Código penal: la alevosía. Y ¿en qué consiste? En varios argumentos: 1.º, la inspección ocular. En el sitio del maizal, donde oyó Regina, se encontraron dos cañas rotas, que se rompieron con la caída del cuerpo. No había más cañas rotas. Si hubiera habido lucha, si la víctima hubiera podido aperebrirse á la defensa, se hubieran encontrado huellas. No las habéis; luego Regina no se defendió; y si no se defendió, fué porque no pudo, pues de lo contrario sería Regina un ser no humano, ó un monstruo.

Este ministerio fiscal dijo que venía á pedir justicia sin apasionamientos; la prueba está en que, cuando el fiscal sospechó que el proceso no estaba en el pleno uso de sus facultades mentales, fué el primero que reclamó la observación de los médicos, para que éstos, previo examen, dijeran si existía la locura. ¿Puede darse mayor imparcialidad? Sí, vosmosos.

La defensa ha querido sacar partido de la locura; y que no se moleste por esto el ilustrado defensor. Hay causas que no tienen salida y se apela á la locura para la defensa del reo.

Examinemos las conclusiones sentadas por los peritos.

Primera: Donato no está loco. Así lo afirman rotundamente los médicos. Y sabido es que este linaje de dictámenes son delicados, porque de ellos depende la suerte de un hombre; muerte, presidio ó manicomio. Hace 20 años, y dice que no está loco. Los señores Bravo y Hontañón, que le han observado detenidamente, dicen que le han observado detenidamente, dicen que no está loco; lo afirman también la locura de Donato. Y digo yo: si los peritos dicen que no está loco, ¿lo afirmaremos nosotros? ¿En qué nos hemos de fundar? En nada, pues nada hay. Por vosotros mismos podéis apreciar el valor de todas las pruebas; pero si sois lógicos, nada podéis quitar al dictamen de los peritos. Cuando la ciencia dice que no, no podéis decir vosotros que sí.

Pero supongamos que se equivocaron los peritos. No olvidéis otro testimonio: al lado de los ilustradísimos profesores de esta ciudad, después del brillante y erudito in-terrogatorio del señor médico forense, se levanta el señor Vega, médico y testigo, que afirma categóricamente y sin vacilaciones que Donato no está loco. Ni en el proceso, ni en su familia, ha observado jamás síntomas de locura.

Basta, pues, esta aseveración para que digamos que Donato no está loco. ¿Que existe una deformación, un aplazamiento en la capacidad oratoria? No basta eso para afirmar la locura. Para que así fuera, la locura habla de ser congénita y tan antigua como la lesión.

Mas descartemos la prueba pericial. Oigamos á los testigos. ¿Qué dicen? ¿Aseguran que está loco? No. Recordad la prueba y confesado. Si, hubo testigos que afirma-

médico, fué decisivo para privarla del sentido, y Donato llegó hasta donde es posible llegar. ¿Oreáis, en primer lugar, que los golpes fueron dados con hacha? ¿y no es esta á propósito para matar? Y sea cualquiera la forma en que se pegue con el hacha, ¿no es cierto que ofrece riesgo? ¿y más si los golpes se dan en la cabeza?

¿Qué móvil, pues, pudo tener Donato al herir á Regina, si no fué el de darle la muerte?

En su fin, si al primer golpe cae al suelo Regina, y Donato menuda prueba es, los golpes, dos de los cuales son graves, mortales de necesidad, ¿qué intención tuvo Donato? ¿no fué la de matar á su mujer?

El fiscal, en las conclusiones provisionales, apreció otra circunstancia atenuante, que hoy desaparece en las conclusiones definitivas. Esa circunstancia es la de haber obrado por arrebatado.

En el sumario se esboza esa circunstancia; hoy, después de las pruebas practicadas, no resultó; por lo tanto, demostraremos que no hubo arrebatado.

Efectivamente; tratábase de presentar al reo como víctima de los celos.

¿Por qué? Los testigos, casi todos, hablan de los celos; pero nadie concreta hechos; no traza más que rumores. Y esto no basta. Oigamos el rumor sea fundado, pero, al juzgar, es necesario que haya pruebas sólidas.

El rumor decía que el Donato era celoso. ¿De quién?

Algunos testigos lo han dicho: de Jenaro. Otros han dicho que de Alvar; pero ninguno lo sabe; todos lo han oído como rumor. ¿Como rumor! Al lado de este rumor viene otro; que de también se hicieron aquí esos testigos; y este rumor es más exacto; es, según testimonio de varios testigos, certeza; que Regina jamás dió motivo para que Donato tuviera celos.

El reo no lo ha dicho en el sumario. Lo he declarado aquí, en el acto del juicio, diciendo que sorprendí á Jenaro y á Regina hablando en la cuadra. ¿Cómo? ¿de que la hora y el sitio eran bastante causa para engendrar los celos? Ni mucho menos. Ved, señoras, la distancia que existe entre el encuentro narrado y el día del crimen: un mes.

Jenaro va á la cuadra, no á la casa; va en busca de refugio, á resguardarse del viento; la cuadra está abierta para todos. Regina salió de casa en el momento mismo en que Jenaro entró en la cuadra. Antes del hecho no había sospechas; el día del hecho dice Donato á Jenaro que con él nada tiene. Ambos continúan hablando. Pasa un mes y ocurre el crimen, y dice Donato que eran los celos de Jenaro los que le impulsaron.

¿Cuál es el hecho que mueva al procesado? ¿Dónde está esa causa que enciende todo un volcán de celos y tarda un mes en estallar? ¿Después de treinta días largos de haber visto á Jenaro con Regina, coge el hacha para matar á ésta? ¿Qué linaje de celos es ese?

Otro hecho es que Jenaro va á casa de Donato y Regina no estaba. Otro que tuvo lugar la víspera del crimen: que Donato va á Regina ir á casa, corre tras ella, dejando las labores; y dice que va á ver la vaca.

¿Y se dirá que por estos hechos estaba el procesado predispuerto al crimen? ¡Oh! Esto no es admisible. Si tenía celos, pudo probarlo.

Pero, en fin, supongamos que han ocurrido los celos. Cuando vió á su mujer ¿le daba este motivo de celos? No.

¿Había cuestiones? ¿Explicaciones? ¿ghey datos de las riñas? No. Lo que sí sabemos es que por la mañana dormía con toda tranquilidad. ¿Son estos los celos?

El hombre que encuentra á su mujer en una infidelidad, aparte con ella la cena, duerme á su lado tranquilamente, y por último, la mata? No es posible. Se explicaría la matanza, cuando la vió faltar. ¿Pero dejar pasar pacíficamente la noche y matarla después? Esto no es humano.

Ya he advertido que soy imparcial y procuro analizar los hechos friamente; como lo prueba de que pudiera aceptar otra circunstancia, y sin embargo no quiero hacer mérito de ella: la premeditación.

Pero cabe otra pregunta: ¿por qué la mató? Si no estaba celoso, ¿por qué le da la muerte de la manera que lo hizo?

Por ventura ¿se trata de un loco? No es mi intento, ni mucho menos, molestar al procesado; este no es un loco, pero no se puede negar, porque es notoria, su inferioridad intelectual.

Donato, formándose una moral para su uso, procura ocultar el crimen, lo cual indica un verdadero desconocimiento de la moral de las cosas.

Cuando disteis las observaciones que los médicos practicaron, ¿existían hechos comprobados?

Evidente es lo que dijo la madre: el matrimonio no era feliz; su hija era despreciable; preguntó cómo se arreglaría para entablar el divorcio. Pero el matrimonio continuó en la misma forma.

Mas veamos á ver si Donato es, efectivamente, un demante, como alega la Defensa, para atenuar, ó eximir á Donato de la responsabilidad del crimen.

En la primera parte ha procurado, analizando el hecho, demostrar que hubo alevosía, no apreciando otras circunstancias agravantes. Ahora veremos si se trata verdaderamente de un irresponsable.

Este ministerio fiscal dijo que venía á pedir justicia sin apasionamientos; la prueba está en que, cuando el fiscal sospechó que el proceso no estaba en el pleno uso de sus facultades mentales, fué el primero que reclamó la observación de los médicos, para que éstos, previo examen, dijeran si existía la locura. ¿Puede darse mayor imparcialidad? Sí, vosmosos.

La defensa ha querido sacar partido de la locura; y que no se moleste por esto el ilustrado defensor. Hay causas que no tienen salida y se apela á la locura para la defensa del reo.

Examinemos las conclusiones sentadas por los peritos.

Primera: Donato no está loco. Así lo afirman rotundamente los médicos. Y sabido es que este linaje de dictámenes son delicados, porque de ellos depende la suerte de un hombre; muerte, presidio ó manicomio. Hace 20 años, y dice que no está loco. Los señores Bravo y Hontañón, que le han observado detenidamente, dicen que le han observado detenidamente, dicen que no está loco; lo afirman también la locura de Donato. Y digo yo: si los peritos dicen que no está loco, ¿lo afirmaremos nosotros? ¿En qué nos hemos de fundar? En nada, pues nada hay. Por vosotros mismos podéis apreciar el valor de todas las pruebas; pero si sois lógicos, nada podéis quitar al dictamen de los peritos. Cuando la ciencia dice que no, no podéis decir vosotros que sí.

Pero supongamos que se equivocaron los peritos. No olvidéis otro testimonio: al lado de los ilustradísimos profesores de esta ciudad, después del brillante y erudito interrogatorio del señor médico forense, se levanta el señor Vega, médico y testigo, que afirma categóricamente y sin vacilaciones que Donato no está loco. Ni en el proceso, ni en su familia, ha observado jamás síntomas de locura.

Basta, pues, esta aseveración para que digamos que Donato no está loco. ¿Que existe una deformación, un aplazamiento en la capacidad oratoria? No basta eso para afirmar la locura. Para que así fuera, la locura habla de ser congénita y tan antigua como la lesión.

Mas descartemos la prueba pericial. Oigamos á los testigos. ¿Qué dicen? ¿Aseguran que está loco? No. Recordad la prueba y confesado. Si, hubo testigos que afirma-

ron que las facultades de Donato eran escasas, que es poco fácil de palabra, etc. etc. Pero no exageremos. Todo es relativo. Entre un hombre corto y otro de talento, no diréis que éste es sabio y el otro loco. En medio hay una barrera.

Ahora bien, no me creáis á mí, creed al director de la cárcel, pues asegura que el reo duerme, come, se distrae como todos los demás, sin que se advierta en él trastor no alguno.

Pues bien, si Vega y los peritos y los convecinos y el director de la cárcel dicen que no está loco, ¿lo afirmaremos nosotros?

Mas dentro de estos elementos hay otro; la conducta del procesado después del hecho de autos.

Se le pregunta cómo comió el hecho y no se acuerda de nada. Pero la mata y esconde el hacha. Por lo visto hasta el momento de la muerte, Donato es una máquina. Pero la mata y lo primero que hace es esconder el hacha, el cuerpo del delito. ¿Va á la autoridad y le dice que tenía celos? No; dice que fué á ayudar á su mujer y que se le cayó el hacha. ¿Hace eso un loco? No.

¿Por qué? ¿Hizo lo que se le llevó por una pasión, el sacrificio de un crimen; pero el que además se finge loco, para escapar á la acción de la justicia, es dos veces criminal. ¿Estamos en este caso? Sospechamos que sí.

El señor Hontañón dice que Donato durante quince ó veinte días se finge loco; pero le advierte que nada ha de conseguir, y desaparece la locura.

No hay, pues, ni fingimientos ni locura. ¿Por qué? Porque no habla señales en la parte física. Y el fingimiento cabe respecto á la parte anímica, no respecto á la física. No se trata, pues, de un loco, ni de un fingidor. El que finge locura, resulta caricatura; porque contante los signos de las diferentes clases de locura.

Hay, además, una barrera que distingue lo sano de lo enfermo; no haga la defensa que saltéis esa barrera.

Porque uno haga locura, no se ha de decir que está loco.

No hay, pues, prubias que abonen para la demencia; y si las hay para la justicia.

El informe del abogado fiscal señor Bernádez, extractado, y muy á la ligera por nosotros, fué modelo de elocuencia forense y castísimo, de suma corrección y nutrido de erudición profundísima.

El señor Bernádez fué muy felicitado por su brillantísima oración forense.

Informe del defensor

Donato, dice el señor Pérez del Molino, es el hombre de las mayores desgracias. Su mujer muerta; la familia le abandona; nadie abraza por él. Contra él se ha hecho la acusación más brillante que yo he oído en Santander, y he oído muchas. Y hasta le ha alcanzado el reflejo de otra acusación stoucentísimas, que yo no oí, pero que la fama se encargó de divulgar.

Y todo para terminar, así parece, que los maridos no podemos defendernos de los ataques nuestra honra, dejando en libertad al que quiere escupir al honor de nuestras mujeres.

No ha encontrado Donato más defensor que yo; mi torpe palabra frente á la elocuentísima del ministerio fiscal.

Si hago este exordio, es porque no sé de dónde sacar los argumentos para la defensa de mi cliente. Oreo que hay razones; creo que, si es autor del crimen, no es un criminal despreciable. No maté por matar. No es un ser despreciable: es un desgraciado.

Cogió el hacha por romper el obstáculo que le impedía disfrutar de la paz.

Espero que vosotros, señoras jurados, juzgaréis á Donato, pero olvidando los rigormos colectivistas del Código; recordando el hecho, pero olvidando los arranques oratorios de la tremenda acusación del fiscal.

Habéis venido á romper la igualdad del Código, teniendo en cuenta la personalidad del criminal. No todos los criminales son iguales. ¿Y si Donato no es como los demás?

Es necesario que veáis de evitar la culpa de un desgraciado; no pesando la culpa, como sería si dictárais un veredicto de culpabilidad.

Sabéis que el hombre muchas veces se ve precisado á cometer el crimen y mira cara á cara al patíbulo. ¿Sabéis qué pide la caridad cristiana, la justicia eterna? La justicia debe ser como la justicia de Dios, no como la del hombre.

Si Donato no tiene bien la cabeza, si no frecuentó las escuelas, si buscó una compañía y encontró un verdugo, no como nosotros que encontramos un ángel para nuestro hogar ¿habéis de juzgar á Donato como á cualquiera otro?

He ahí mi exordio. Pero sigamos la argumentación del fiscal.

¿Qué más? El reo lo ha dicho. Ella tiene unos antecedentes que otros. Se encontraron frente á frente y resolvieron cuestiones eternas. Es sensible, señoras, comer á la misma mesa, dormir en el mismo lecho, besar á los mismos hijos, habitar bajo el mismo techo y odiarse con odio africano.

Se encuentran y se sublevó en Charcón lo que estaba oculto bajo las cenizas: los celos.

Prueba que los celos existían en Donato y que estos le llevaron con impulso irresistible á cometer el delito.

Rechaza la circunstancia de alevosía y prueba que existe la circunstancia de no tener intención de causar tanto daño, y alega, por fin, la eximente, ó por lo menos atenuante de locura, y pide no se ultraje á la provincia con un veredicto injusto.

El señor Pérez del Molino pronunció un informe por todos extremos brillantísimo, conmoviendo profundamente al Tribunal del Jurado y al numeroso auditorio.

Sentimos no disponer de mayor espacio para trasladar al papel las impresiones que de oración tan elocuente recogimos.

El señor presidente hizo el resumen con portentosa habilidad, excitando á los jurados á que piensen el hecho, examinen las pruebas y hagan justicia.

El Tribunal del Jurado dictó el siguiente Veredicto

1.º Donato Oherdón Gómez es culpable de haber dado á su mujer legítima Regina Cano varios golpes con una hacha en la cabeza, causando lesiones que ocasionaron una hemorragia cerebral, á consecuencia de la cual falleció la Regina instantáneamente.—Sí.

2.º El hecho que se expresa en la pregunta anterior ocurrió en la mañana del día 29 de julio del año último en el sitio llamado «Lorca», en la mies de la Pedraja del pueblo de Carriazo, vecindad del Donato Oherdón.—Sí.

3.º «Sabido el Donato Oherdón que su mujer, que sabía que había ido al campo á buscar yerba, había de pasar por la mies y siendo la Regina regresaba á su casa, llevando la yerba sobre la cabeza, salió el Donato del sitio en que se ocultaba y la acometió con el hacha de improviso sin que la Regina pudiera defenderse de tal agresión que no tenía motivo para esperar.—No.

4.º Al herir y dar muerte el Donato Oherdón á su mujer, obró impulsado por la pasión de los celos por tener justos motivos para sospechar que la Regina tenía relaciones con otro hombre.—Sí.

5.º Repréndido el Donato Oherdón á la Regina varias veces por su conducta, y como la última desoyóse aquellas advertencias, hubo por este motivo algunos disgustos y disputas en el matrimonio.—Sí.

6.º En la madrugada del mismo día 29

de julio citado, hubo una disputa entre el Donato Oherdón y su mujer por que, habiéndose roto la cama en que dormían los esposos, se fué el marido á dormir á otra cama, á la que no quiso seguirle la mujer.—Sí.

7.º En la misma mañana y poco después de la disputa que se expresa en la pregunta anterior, increpó la Regina á su marido para que se levantara y se marchó ella al campo á coger yerba, á pesar de la prohibición de su marido.—Sí.

8.º Se levantó entonces el Donato y siguió á su mujer, y habiéndola encontrado cuando volvía con la yerba, la infringió de frente las lesiones que la causaron la muerte.—Sí.

9.º Al golpear y herir el Donato Oherdón á su mujer Regina Cano, se propuso causar la muerte.—No.

10.º El Donato Oherdón es un hombre de inteligencia limitada, lo que impidió conocer en toda su extensión el daño causado.—Sí.

11.º Al dar muerte el Donato Oherdón á su mujer, obró guiado por un impulso irresistible provocado por los celos y por las continuas querrelas que sostenía con ella y se habían reproducido aquella misma mañana.—Sí.

Rectificaron el Ministerio fiscal y el abogado defensor, y el Tribunal de Derecho pronunció sentencia condenatoria, cuya parte dispositiva dice así:

FALLAMOS: que debimos condenar y condenamos al procesado Donato Oherdón Oherdón Gómez á la pena de cadena perpetua y accesorias de interdicción civil, así como á la inhabilitación perpetua absoluta para en el caso de que el procesado obtuviere indulto de la pena principal y por el se remitiese esta última pena accesorias, y al pago de los costas procesales. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 2.º del Código penal, elévese al Gobierno de S. M. la conveniente exposición, sin perjuicio de ejecutar la sentencia luego que sea firme.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Perdida Desde Boedo á la Alameda Primera se extravió ayer un paquete de puntillas. Se ruega á quien lo haya encontrado que haga el favor de entregarlo en esta Administración, donde se gratificará.

Una detención Por el cura párroco del Astillero D. Garmán de la Puente fué denunciado al sargento del puesto de la guardia civil del referido Astillero, que el 1.º de junio á las nueve de la mañana, el ir á abrir una fosa en el Cementerio de Guarnizo para enterrar un niño sobre la sepultura de la finada doña Filomena Toca, tropezó con una caja que no era de las destinadas á los cadáveres y que por los señales debía llevar poco tiempo en la tierra, todo lo cual parecía demostrar la existencia de algún delito.

Mediatamente de recibir la denuncia, el sargento indicado se trasladó á dicho sitio, acompañado de un guardia, y de las diligencias practicadas parece que dicha caja fué enterrada en el mes de Noviembre último por el que entonces era enterrador Vicente Fontecha Ruiz, vecino de Guarnizo, y que por indicación de la familia de la finada y don Manuel Ruiz Díaz Aza, á la sepultura de doña Filomena Toca, se le sepultó en el citado sepulcra, y puesto á disposición del juez municipal del Astillero con el atestado co-respondiente.

Se nos dice que el señor ingeniero-director de las obras del Puerto está preparando una minuciosa Memoria acerca de los trabajos realizados hasta ahora y de los que se proyecta realizar en beneficio de nuestro puerto, con propósito de darla á la publicidad, como no ha muchos días podía en estas columnas un ilustrado y estimadísimo colaborador nuestro.

Muy de veras lo celebramos y esperamos con verdadero interés la publicación de esa Memoria, que seguramente ha de ser muy completa y luminosa.

Por falta de salud de su dueño, se traspasa un comercio acreditado, el cual deja un buen rendimiento. En la administración de este periódico informarán.

Se alquila un piso perfectamente amueblado, en sitio céntrico y con todas las comodidades. Informarán en esta Administración.

Academia de música Se ha abierto el 2 de enero de 1906 dirigida por los profesores navarros BENITO VALENCIA y MARIA B. VALENCIA Lecciones en casa y á domicilio.—Libertad, 12, 1.º, deha. —SANTANDER—

Movimiento demográfico Nacimientos: Varones, 3; Hembras, 1. Defunciones: Dolores Mauricio Ramos, 16 años, San Martín, 31, primero; Venancio Padilla Carrera, 20 años, San Simón, 23, tercero; Amalia García Rasilla, 70 años, Hermandades de los Pobres; Elvira Salas Liza, 23 años, Peña Castillo; Josefá López Ruiz, 46 años, Hospital; María Jesús Gómez Rio, un día, Casa Expositos.

La Casa Erard, de París, ha regalado al pianista español don Joaquín Malats el piano de gran cola de concierto en el que acaba de ganar el premio Diemer en París. El representante de la Casa Erard en Santander es la Casa Dotéssio.

Rectificada por el señor alcalde de Meruelo la relación nominal de los propietarios que á continuación publicamos y que en todo ó en parte les han de ser expropiados los terrenos de su propiedad para la construcción de la carretera de tercer orden del Puente de la Venera á la de Meruelo á Noja, se hace público, á fin de que dichos interesados presenten sus reclamaciones en la mencionada Alcaldía en el plazo de 20 días.

Herederos de doña Amalia Viera, doña Luisa Ortiz, doña Eugenia Ortiz, don José Menezo, Herederos de don Manuel Gómez, doña Manuela Menezo, doña Romana Menezo, don Manuel Rivero Bailesteros, don Vicente Martínez, doña Josefá Gómez, doña Felipa Campo, Herederos de don Raimundo Gutiérrez, Herederos de don Vicente Martínez, don Pedro Moreno, don Ventura Viera, don José Somera, don Norberto Abascal, don Máximo Solano, don Alfredo Viera, Herederos de Manuel Ortiz Viera y el Ayuntamiento de Meruelo.

Se interesa la presentación en el negociado de quintos del Ayuntamiento de los soldados Francisco Ojabeza Pérez y Ceilio Gutiérrez González, del regimiento infantería de León núm. 35.

Por la guardia civil de Solares ha sido detenido Calixto Navarro Villa, natural de Beranga y vecino de Ojejo, autor conyuido y confeso del robo de diez traviesas del ferrocarril de Santander á Bilbao.

Dicho sujeto, con las referidas traviesas y el atestado consiguiente, fué puesto á disposición del señor juez municipal de Marina de Cudeyo.

El último número de la Revista Jurídica, correspondiente al día 30 del pasado mes de mayo, contiene el sumario siguiente: «Semblanzas jurídicas: don Matías Barrio y Mier.—La finanza de los notarios. Bases para un proyecto de reglamentación del notariado; adhesiones.—Cartas abiertas por varios notarios.—Noticias.—Informaciones

públicas: Reorganizaciones del notariado.—Apuntes de la semana.—Inamovilidad notarial.—Modernismo.—Sociedad consultiva.—Jurisprudencia penal.—Hojando revistas.—Registros de la propiedad.—Bibliografía.—Gaceta de Madrid.—Correspondencia administrativa.

Jenaro García SASTRE

Se encarga de la confección de toda clase de prendas, por difíciles que sean. Especialidad en pantalones. Hechuras desde 30 pesetas en adelante. San Francisco, 12, principal.—SANTANDER

Hemos recibido varias crónicas de distintos puntos de la provincia, de Cabezón de la Sal, de Colindres y de Herrera, entre ellos.

La falta material de espacio nos obliga á aplazar la publicación de esos escritos, que iremos dando á la publicidad por el orden en que los hemos recibido.

La Alcaldía interesa la presentación de Ramón Pérez Villaplana y Francisco Moro, para entregarles documentos recibidos para los mismos.

Romanceo de ayer Rees mayores, 18; menores, 10. Corderos, 6. Corderos, 54.

En el Instituto de vacunación y durante el mes de mayo han sido vacunados 250 individuos y revacuados 35, que dan un total de 285.

El joven de quince años Manuel Lastra fué ayer á un recado á la panadería de don Arsenio Quintanilla en la calle de S. Simón.

Estando allí, esperando la respuesta, metió una mano entre los cilindros de adelgazar la masa y la mano fué desgarrada.

Se alquila un piso bien amueblado en sitio céntrico con vistas á la bahía. Informarán en esta Admon.

Perdida Desde Boedo á la Alameda Primera se extravió ayer un paquete de puntillas. Se ruega á quien lo haya encontrado que haga el favor de entregarlo en esta Administración, donde se gratificará.

Una detención Por el cura párroco del Astillero D. Garmán de la Puente fué denunciado al sargento del puesto de la guardia civil del referido Astillero, que el 1.º de junio á las nueve de la mañana, el ir á abrir una fosa en el Cementerio de Guarnizo para enterrar un niño sobre la sepultura de la finada doña Filomena Toca, tropezó con una caja que no era de las destinadas á los cadáveres y que por los señales debía llevar poco tiempo en la tierra, todo lo cual parecía demostrar la existencia de algún delito.

Mediatamente de recibir la denuncia, el sargento indicado se trasladó á dicho sitio, acompañado de un guardia, y de las diligencias practicadas parece que dicha caja fué enterrada en el mes de Noviembre último por el que entonces era enterrador Vicente Fontecha Ruiz, vecino de Guarnizo, y que por indicación de la familia de la finada y don Manuel Ruiz Díaz Aza, á la sepultura de doña Filomena Toca, se le sepultó en el citado sepulcra, y puesto á disposición del juez municipal del Astillero con el atestado co-respondiente.

Se nos dice que el señor ingeniero-director de las obras del Puerto está preparando una minuciosa Memoria acerca de los trabajos realizados hasta ahora y de los que se proyecta realizar en beneficio de nuestro puerto, con propósito de darla á la publicidad, como no ha muchos días podía en estas columnas un ilustrado y estimadísimo colaborador nuestro.

Muy de veras lo celebramos y

# ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Pérez del Molino y C.ª y en las principales.

Medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

sión temporal de los trigos extranjeros, lo cual constituiría la ruina de los agricultores españoles.

El señor Rodríguez Sampedro los recomendó que hicieran gestiones cerca de la Junta de aranceles. Esta ha estudiado el asunto.

El señor Navarro Reverter ha manifestado que cree perjudicial para los intereses nacionales la admisión de los intereses extranjeros.

### De crisis

Interrogado un personaje ministerial acerca de los rumores de crisis, ha declarado que son inútiles los trabajos que se realizan en contra de la actual situación política; pues dada la composición del Congreso, no les será muy difícil a los señores Silvela y Maura unidos gobernar; pero si éstos, que tienen mayoría en las Cámaras, no pueden gobernar, según se dice, ¿qué otro prohombre del partido conservador podrá hacerlo sin el apoyo de ambos?

Y suponiendo—agregó—que ambos quisieran prestar apoyo a sus sustitutos, es probable que los amigos de los señores Silvela y Maura no les secundaran completamente. Puede asegurarse—terminó diciendo el aludido personaje—que por ahora, ni en mucho tiempo, no habrá crisis.

### De actas

La Comisión de actas del Congreso ha empleado dos horas en la discusión de las de Granada, acordando, al fin, declararlas leves, por 8 votos contra 6.

Formularonse varios votos particulares, pidiendo se declare la gravedad de dichas actas.

### De Hacienda

El señor Rodríguez Sampedro se propone suprimir los empleados temporales del ministerio de Hacienda, sustituyéndolos con oficiales de la clase de quintos, aumentando las plazas.

### Mitín en Barcelona

Telegrafían de la capital catalana que en breve se celebrará un mitín para pedir la libertad de los obreros presos en Badajoz, La Línea, Cádiz, Infiesto, Córdoba y otros puntos.

### De viaje

Hoy saldrán para Valencia los señores Dato y conde de San Simón.

Se proponen estar de regreso el viernes.

### Negativas y proyectos

El ministro de Hacienda niega que haya hecho declaraciones acerca de los proyectos que se propone someter a la sanción de las Cortes, y los cuales proyectos, según él, restablecerán y robustecerán la normalidad en todos los servicios afectados a la Hacienda nacional.

Entre los aludidos proyectos figuran el de alcoholes, timbre y derechos reales, más los destinados a liquidar las deudas ultramarinas.

En la ley de alcoholes quedará dentro del margen protector el que proceda del vino y no llegue al tipo de 30.º

### Discusión del Mensaje

La discusión del Mensaje en la Alta Cámara la iniciará hoy una enmienda de los señores Arqués y Marqués de Perijá solicitando la presentación del proyecto relativo a la extinción de la excedencia en las escalas activas de los cuerpos armados, fortificaciones de costas y fronteras y dotación al Ejército de todos los elementos de combate necesarios para colocarlo al nivel de los de las naciones más adelantadas.

El señor Montero Ríos consumirá el primer turno el jueves.

La comisión del Mensaje ha acordado que al marqués de Perijá le conteste el señor Albornoz, al señor Montero Ríos el señor Ugarte, al señor Danvila el señor García Ranero y al señor Collantes el señor Montejó.

Los señores Labra y Jimeno hablarán para alusiones.

Se cree que el debate durará pocos días.

### SENADO

Se abre la sesión, con el ritual de costumbre, a las dos y media.

Ocupa la presidencia el general Azcoárraga.

Se da cuenta de una enmienda del marqués de Perijá a la contestación al Mensaje de la Corona.

También se dió lectura a los dictámenes sobre el proyecto contra la mendicidad y otros y sobre algunas actas.

El conde de Casa Valencia dirige un ruego al ministro de Estado, pidiendo que se lleve a la Cámara el

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

tratado comercial entre España y Méjico para estudiarlo.

El señor Abarzuza promete llevarlo.

También hace otro ruego el marqués de Villa Alta.

Entrase en la orden del día. Suspéndese la sesión y pasa el Senado á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, dáse lectura á varios dictámenes.

Señálase la orden del día para mañana: Discusión de la contestación al Mensaje.

Y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Abrese la sesión á las dos y media. Presidiendo se halla el exministro de Hacienda señor Villaverde.

Sin ruegos ni preguntas, se entra en la orden del día.

Se da cuenta de varios dictámenes de la Comisión de actas.

Después se pone á discusión el acta de Don Benito, por donde aparece proclamado el señor Groizard.

El señor Romero Robledo hace uso de la palabra para consumir un turno en contra.

Dice que no tienen nada de particular los atropellos cometidos en la elección, porque aquí todo está viciado.

Añade que aquí ya no hay minorías, pues solo existen dos partidos turnantes que cuentan con el favor y abusan del Poder y que todos los que van contra ellos son los que sufren los males.

Continúa diciendo que el Gobierno es una suma de elementos heterogéneos.

Para probarlo—añade—ahí está, ahí está el ministro de la Gobernación, que no consentiría á nadie que le llamara conservador, calificativo que es el que usa su Jefe.

Reconoce que el señor Maura ha cometido menos atropellos que otros ministros de la Gobernación, pero dice que, en cambio, han sido más furibundos.

Añade que la lucha electoral se redujo á la contienda de republicanos y conservadores antiguos contra el Gobierno.

Ataca al turno de los partidos. Afirma que cuando conoció el triunfo electoral de los republicanos se asustó; pero ahora que conoce bien la minoría que forman, se ha tranquilizado.

Examina el acta, en la cual encuentra como verdadero triunfante el señor Holguín.

Ataca al señor Maura por no haber cumplido sus promesas.

El señor Osma defiende el dictamen de la Comisión de actas.

El señor Maura defiende á las autoridades, negando que entorpecieran la acción de la justicia.

Congratúlase de que se haya reconocido que él ha cometido menos atropellos que otros antecesores suyos, demostrando que ha habido mayor lucha que nunca, como lo prueban los 150 candidatos que han sido derrotados.

Declárase responsable de los abusos de las autoridades subordinadas. Niega que existieran encasillados. Mantiene las declaraciones electorales que ha hecho.

Dice que él no ha intervenido en la discusión de actas, por no considerarlo preciso.

Termina defendiendo la corrección con que se ha procedido en el nombramiento de delegados.

El señor Romero insiste en sus censuras á Maura.

Manifiesta que no existe unión entre los conservadores y los mauristas.

El señor Maura rectifica, defendiendo su proceder electoral y afirmando que el Gobierno no aspiraba á mover de pronto á la masa neutra. Con la ayuda del Parlamento dice que se podrán juzgar sus obras.

El señor Groizard defiende la legalidad de su elección, y después de aprobarse el dictamen, es proclamado diputado.

Se suspende la sesión, y reanudada poco después, se leen varios dictámenes.

Y se levanta la sesión.

El CORRESPONSAL.

### Las mejores aguas las de HOZNAYO

Véndense farmacias y droguerías. Para conciertos con las casas particulares, Cubillas y Compañía.

## Retazos

### Vinos agrios

Para cada cien litros de vino agrio se tuesta un vaso de trigo, como se hace para el café. Se mete en un saquito de tela que pueda entrar por la abertura del tonel ó tinaja, y se introduce, caliente, en el vino, sosteniéndole por medio de un bramante. Se agita el tonel, y después se deja en reposo por algunas horas. Claro está que este procedimiento hay que emplearlo cuando el vino empieza á tener un sabor agrio, y no cuando se haya convertido en vinagre.

Las botellas se limpian perfectamente metiendo dentro de ellas unos pedazos de papel y agua y agítandola.

Por muy sucia que esté la botella, no se resistirá al procedimiento.

Iban unos cazadores tras de un lobo, y el animal, huyendo, se refugió en las inmediaciones de un molino. Tiróle uno de ellos y mató á la molinera.

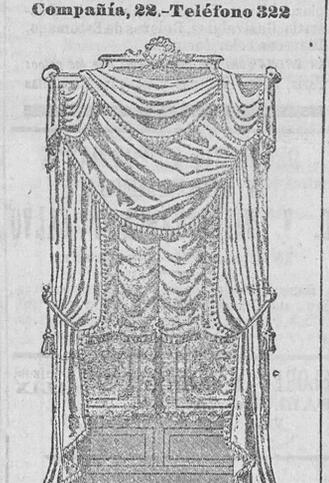
Quedó el hombre desconsoladísimo, pero el molinero le consoló diciéndole: No os dé cuidado, porque cabalmente habeis muerto á la bestia más mala de todo el país.

La avaricia de un viejo no tiene sentido común: en efecto, ¿podemos imaginar nada más absurdo que aumentar las provisiones de viaje á medida que le queda á uno menos camino que andar?

RESTAURANT EL CANTABRICO Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS.—(Palacio del Sr. Macbe Teatros nº 8, 90). Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes. Plato del día.—Pileto mignón al Cantabrio. HAY LANGOSTINOS

## ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA Antiguos y grandes almacenes de CAMAS, MUEBLES y TAPICERIA de Viuda é Hijos de Manuel Mata. Compañía, 22.—Teléfono 322



Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en to a clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigente. Juegos completos de gabinete, salas, comedores, despachos, etc., y variado surtido en tapicería y cortinajes de modales caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS CUOTAS REDUCIDAS PARA EL PAGO EN PLAZOS

Maestra superior con nociones de francés, se ofrece para institutriz ó lecciones particulares. Blanca, 15 5.º, informarán

Nodrizas Se ofrece una para dentro ó fuera de la casa, en casa de los padres. Informarán calle de la Libertad, 3, portería.

## BANCO DE GIJON ANUNCIO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 25 del corriente mes, acordó en virtud de las facultades que le concede el artículo 4.º de los Estatutos sociales, reclamar de los señores accionistas el desembolso de un segundo dividendo pasivo del veinticinco por ciento sobre el valor nominal de las acciones, ó sea ciento veinticinco pesetas por acción, que deberán hacer efectivas del 1.º al 15 de Julio próximo, presentando los resguardos provisionales representativos de sus acciones en la Caja social ó en alguno de los establecimientos siguientes: Banco Hispano-Americano, en Madrid y Sucursal de Barcelona; Banco de Bilbao, en Bilbao; Banco de Santander, en Santander; Banco Asturiano de Industria y Comercio, en Oviedo. Gijón 30 de Mayo de 1903.—El vocal secretario, Calisto de Rato y R. ces.

LA MAR JULIO PALACIOS Y COMPAÑIA Puente, 1, y Atarazanas, 1. En éste conocido y acreditado establecimiento, encontrará el público todo cuanto pueda desear en el ramo de tejidos, paquetaría, quincalla y bisutería. Especialidades en géneros blancos y negros, de lana, hilo y algodón. LA MAR

NEGOCIO Instalaciones de luz eléctrica Lámpara colocada 8 pesetas Ampliaciones y reparaciones con plano gratis. Instalaciones de timbres cinco llamadas, colocadas 25 pesetas. Esta casa se encarga por un precio módico anual de la conservación de las instalaciones de timbres. Remedios, 10 y 12.—Teléfono 222

D'HERS PROFESOR DE LENGÜES VIVANTES Más de veinte años de práctica. Cursos de francés é inglés, lectura, escritura, conversación. Método á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si estudiaran en Francia. Clase especial para niños de 10 á 12 años. San Francisco, 22. 1.º

Almacén de lanas y colchones de Pedro Cuesta.—Bebedo, 11 Lanas de Castilla á 25 pesetas arroba Gran surtido en colchones y telas hechas, especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones. Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se earden lanas á máquina.

VINOS FINOS DE MESA DE Cosme Palacio y Hermanos Rioja alavesa cosecha 1900, 9 pesetas docena sin cascos. Rioja charre, 5 1/2 pesetas docena sin cascos. Despacho: El Pavo Real, Colón, 12.—Miguel Ruiz. SE SIRVE A DOMICILIO

EN LIÉRGANES se alquila, con todo el servicio necesario, el café situado en el Hotel Biltaino. También se alquila, para familias, los dos pisos de dicho edificio. Informar, en el citado pueblo, don Manuel Teja Amores.

Liquidación Acordada por la Junta general de la de la Sociedad Cooperativa Olívico-Militar, se realizan todos los géneros á precio de factura. Horas de despacho de nueve á doce y de tres á seis. Datoz y Velarde, 15, frente á Santa Lucía. Se admiten proposiciones para el traslado.

Los mejores chocolates son los de FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE LA VIUDA DE IGNACIO JIMENEZ ASTILLERO (SANTANDER) Chocolates superiores desde 1.25 á 4 pesetas Se hacen tarrafas de encargo

COLEGIO DE SEÑORITAS DE La Inmaculada Concepción dirigido por la Seta. D.ª Hermigua Rodríguez PROFESORA SUPERIOR NORMAL Establecido en la calle de Carbajal, 4, 1.º, isqda.

En este Colegio, la asignatura de Francés entra en la enseñanza general, hablando á las alumnas en dicho idioma todo el tiempo que éstas permanezcan en clase y la enseñanza de las demás asignaturas lo permitan. También se enseñan, como clases de adorno, Piano, Dibujo, Pintura, Inglés y Gimnasia de sala. Se admiten internas y medio pensionistas. Clases especiales de Francés: de doce á una para señoritas y de seis á siete de la tarde para niños.

GIMNASIO HIGIENICO Santa Clara, n.º 7 dirigido por D. Fernando Fernández Siguiendo la costumbre de años anteriores, desde 1.º de octubre, las horas de clases en este Gimnasio, son de once á una de la tarde para señoras y señoritas, de cuatro y seis de la mañana para niños, y desde seis en adelante para adultos, excepto las clases de una hora una hora.

SEXTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Laura Abascal y Cobo que falleció en Santander el día 4 de junio de 1897 R. I. P. Todas las misas disponibles que se celebren el jueves y viernes, de la presente semana, en las iglesias parroquiales de los pueblos de Abionzo, Llera, Esles, y en la iglesia del convento de la Enseñanza (Santander), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viudo don Pedro Manuel Cobo, hijos y demás familia suplican á las personas de su amistad la sigan encomendando á Dios en sus oraciones. Esles, junio 3 de 1903. Por cualquier oración de las aprobadas por la Iglesia que se reco en sufragio del alma de la finada, ó por cualquier obra buena que se practique con el mismo fin piadoso, han concedido cien días de indulgencia el eminentísimo y reverendísimo señor Nuncio Apostólico de Su Santidad; ochenta el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Zaragoza; cuarenta los excelentísimos é ilustrísimos señores Obispos de Santander, Cádiz y Barcelona.

La casa que por sus condiciones venderá más barato en Santander toda clase de muebles, camas, colchones, sillerías, trajes á medida en confección y género fino, impermeables ingleses, mercería, pasamanería, novedades; hará composturas sobre toda clase de máquinas de coser y venderá las mejores máquinas para coser del mundo, conocido, con garantía por cuatro años, será la de Manuel Lainz San Francisco, 17

Algo para que juzgue el público Mesas de noche, desde 4.90 pesetas. Armarios roperos, desde 21.90 pesetas. Armarios de luna, pero mucho mejores que los que otras casas venden á 90 pesetas, á 89.50 pesetas y en adelante. Cuartos de alcoba con cama modernista, desde 44.50 pesetas, y así sucesivamente. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS, SIN FIADOR

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA DE Miera y Sollet Esta nueva galería fotográfica, instalada en los altos de la casa de don Baldobero García Argüello 1, ofrece al público toda clase de trabajos en el arte; siendo su especialidad las ampliaciones al postal y al óleo, esmaltes y miniaturas.

SIDRA CHAMPAGNE LA MÁS RECOMENDABLE VERETERRA Y GANGAS GIJÓN DE LA MISMA CASA: Sidra corriente, CALIDAD SUPERIOR, á 125 pesetas pipa.

TAPICERIA GABINETES, SALAS, JERONES de MUEBLES? La casa más surtida en el ramo de muebles de V. Araluze Plaza de la Libertad (Palacio del Obispo de Recortes) NOTA.—Esta casa es la más importante y la más barata.

La Equitativa Gran almacén de muebles DE P. Mata y C.ª Tapicería en varios estilos. Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla. Muebles para Fondas y Bañeros; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor. Espejos y otros artículos. Parquets para pisos y artesonados. Ventas al contado y á plazos Plazuela de la Aduana, núm. 1

BUEN NEGOCIO para los contratistas de obras Fabricación de tuberías de cemento para conducción de aguas y alcantarillas. Cemento portland clase extra, marca El martillo, la mejor que hoy se recibe en esta localidad. Precios sin competencia Para pedidos, dirigirse á la fábrica de mosaicos La Cantábrica, de GRACIA Y BARROS PLAZA DE LA ESPERANZA, 6.—SANTANDER Nota importantísima.—Por si lo han olvidado, advertimos nuevamente al público que esta casa no pinta las baldosas.

ASMA y CATARRO Cuidados por los CICARRILLOS ESPIC ó el POLVO El Fuzigador Factoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Francésos y Británicos. Toda surtida en Farmacia en Francia y en Extranjero. Por Mayor 20, Rue de Laxaria, París. ESTAR EN ESTA FIRMA SOBRE CADA CICARRILLO. SANTANDER Imprenta de LA ATALAYA Santa Clara, 14, bajo.

# PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION			ANUNCIOS		ESQUELAS MORTUORIAS				Corresponsales para anuncios
3 meses	6 meses	Un año	Primera plana.	En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos línea.	Medía plana	Tres columnas	Dos columnas	Una columna	En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Oubrián y C.ª
PTAS.	PTAS.	PTAS.	Terceraplana.	Comunicados, desde una peseta	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de La Atalaya Santa Clara, 12, Santander.
Capital . . . . .	4	8	Quarta plana.	(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)	100	50	18	12	En cada caso, el precio de los anuncios debe dirigirse al Administrador de La Atalaya Santa Clara, 12, Santander.
Fuera (Península) . . . . .	4 50	9		Atrasado, 25 idem	175	35	12	8	
Unión postal . . . . .	10	20			190	25	10	5	
Demás países . . . . .	16	30							
	Numero suelto, 5 céntimos				Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre.				

## SERVICIOS PUBLICOS

**Correos**  
DE AMERICA:  
Agencia de la Compañía Transatlántica Española  
—Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 3  
Agencia de la Compañía Transatlántica francesa  
—Muelle, 32.—Salida para Cuba y México, 22 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.  
Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.  
De MADRID.—Correo general.—Llega a la Administración a las 11,20. Sale de la Administración a las 2,45 tarde.  
De BILBAO.—Correo.—Llega a la Administración a las 11,15 mañana y 4,30 tarde, y sale a las 12,25 mañana y 7,30 tarde.  
De Cabezón.—Correo.—Llega a la Administración a las 2,25 tarde.—Mixto: llega a las 4,50 tarde y sale a las 11,15 mañana.  
De TORRELAVEGA.—Mixto: sale a las 8,40 mañana.  
Habana y México (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 19.  
Habana y México (vapor francés). Llega del 28 al 28 de cada mes. Sale el 23.

Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.  
Salida de carteros a distribuir: 12 mañana y 3,30 y 5 tarde.  
Reogida de buzones: a las 10 y a las 12 de la mañana y 8 y 11 noche.  
Periódicos e impresos presentados por las Empresas: de 8 a 11 mañana.  
Entrega de apartados: 9 a 10'15 y 11'40 mañana a 2 tarde, 3'30 a 5 tarde.  
Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12,25 a 1,15 tarde y de 3,30 a 5 tarde.  
Entrega de valores declarados y objetos asegurados, 9 a 12 mañana; 12,25 a 1 tarde y 3,30 a 5 tarde.  
Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 10,15 mañana; 12,30 a 2 tarde y 3,30 a 5 tarde.  
Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3,30 a 5 tarde.  
Festones a Peñascastillo, Cueto, Monte y San Román.—Salen a las 3 de la tarde.

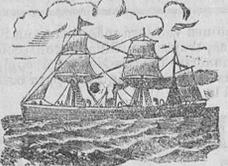
**FERROVIARIO DEL NORTE**  
Tren mixto núm. 32. Sale a las 8,30 para Madrid. Idem correo, núm. 14. Sale a las 15,15 para id.  
Tren mixto núm. 1062. Sale a las 17,18, hasta Bóroña.  
Tren mixto, núm. 1055. Llega a las 8,27 de Bóroña.  
Tren correo, núm. 11. Llega a las 10 de Madrid.  
Tren mixto núm. 35. Llega a las 16,16 de Madrid.  
Compañía Internacional de Wagones-camas.— Agencia: Muelle, 32, bajo.

**FERROVIARIO A BILBAO**  
Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7,40; 12'50 (correo) y 17.  
Llegadas a Santander. De Bilbao a las 10,34, (correo), 13'11 21'24  
Salida de Santander. Para Marrón, a las 17'25. Admite viajeros para Solares, con cambio de tren en Orejo.  
Llegada a Santander. De Marrón, a las 9,12.  
Salidas de Santander. Para Solares, a las 8,20, 10,05, 12,05, 14,50 y 19,05.  
Salidas de Solares. A las 7,25, 9,45, 12,20

**FERROVIARIO DE ASTILLERO**  
A ONTANEDA  
Salidas de Santander. A las 8,55, 12,04, 14,50 y 16,15, para llegar a Ontaneda a las 10,45, 14'08, 16'45 y 18,50.  
Salidas del Astillero: a las 9'25, 12'44, 15'25 y 17,30.  
Salidas de Ontaneda: tren núm. 32 (correo) a las 7'05, 11'10, 14'58, 17'03, para llegar al Astillero: a las 8'15, 12'34, 16'18 y 18'29, y a Santander: a las 8'51, 12'59, 16'49 y 18'46.

Hay billetes directos desde Santander, y de ida y vuelta entre Santander y Astillero con todas las estaciones de las líneas.  
**FERROVIARIO CANTÁBRICO**  
Salidas de Santander: a las 7'30, 11'30, 14'45 (correo) y 13'40, para llegar a Cabezón a las 2'20, 13'30, 16'27 y 20'32.  
Salidas de Cabezón: a las 7'15, 11'55, 14'50 y 18'30 para llegar a Santander a las 9'05 13'35 (correo); 16'39, 20'15 y 15'34.  
**TRANVIA URBANO,**  
Salidas de Peñascastillo.—A las 6'30, 6'39 8'45, 9,30, 10'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.  
Salidas de Puenteblanco: A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.  
De la plaza de Velarde saldrá toda la hora y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14'30 a las 18'30.  
De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8'15 a las 12'15 y desde las 14'45 a las 18'45.

**SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.**  
Se hallan situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.  
El precio y condiciones está expuesto en cada coche, en la tarifa de viajeros.  
**Servicio de vapores al Astillero**  
Salidas de Santander: a las 6 y 11'30 mañana y 4 tarde.  
Astillero a Santander: a las 8 mañana y 2 y 6 tarde.  
NOTA. Los días festivos hay un viaje extraordinario que sale de Santander a las 8'30 mañana y del Astillero a las 9,30.  
Precios: 50 céntimos ida y vuelta, mercancías gratis.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA**  
LINEAS DE CUBA Y MÉJICO  
SERVICIO DEL NORTE.—El día 18 de junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor Alfonso XII su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.  
**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**  
El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montserrat directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.  
**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.  
Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpane, Trinidad, Coro, Guanta y Umaná, con trasbordo en Curacao.  
**LINEA DE FILIPINAS**  
El día 6 de junio saldrá de Liverpool y el 20 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante directamente para Fort-Said, Sues, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
**LINEA DE BUENOS AIRES**  
El día 2 de junio saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor Cataluña directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
**LINEA DE CANARIAS**  
El día 17 de junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor Manuel L. Villaverde directamente para Canablanes, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.  
**LINEA DE FERNANDO PÓO**  
El día 25 de julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escalas en Canablanes, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.  
**LINEA DE TANGER**  
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
AGENCIA EN SANTANDER, SEÑORES MIGUEL DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA  
Muelle, número 36 Teléfono número 68

**EXQUISITOS CHOCOLATES BENELECTINOS**  
RR. PADRES  
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS  
A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA  
Punto de venta: Establecimiento de don Fernando Ruiz é hijos.

**SOLITARIA**  
CABEZA de la LOMBRIZ  
expelida en 2 horas por los GLOBULOS SECRETAN  
FARMACIA L. LAURENT, premio en medalla. ÚNICO REMEDIO INFENSO, INFALIBLE ADOPTADO en los HOSPITALES de PARÍS. Venta al por Mayor: SECRETAN, 20, St. Veyran, París. EXTRAJENO. Principales Farmacias y Droguerías.

**EL AMPARO DEL AGRICULTOR**  
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco  
Capital social 300.000 pesetas, elevable a 1.000.000  
PRIMAS EN CARTERA: 85.527 PSETAS  
Dirección general: Calle Princesa, número 52, BARCELONA.  
Delegado en esta provincia, D. Francisco de Quevedo, Blanca, 11.—SANTANDER  
SE SOLICITAN AGENTES

**COLÍCOS DIARREA DISENTERIA**  
Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>  
Medicamento heróico, corta en breve plazo Colícos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.  
LA CREMA obra con mas rapidez que los polvos  
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

**DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA**  
D. V. VILLAFRANCA Y CALVO  
15 Blanca 15—Santander  
Especialidades nacionales y extranjeras Gran surtido en perfumeria. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Asociados del Rou quise, de Villages.  
FLORES Y PLANTAS para macizos; vende ALIX DALLE, horticultor.  
VILLA ALEJANDRO.—CAJO

**EI RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**  
su único y sorprendente remedio—AIBAF SERDNA anagrama de dió al minuto y sin riesgo el AIBAF SERDNA Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado, de Valencia.  
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fístula que la carie comunica al aliento.  
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que COMBATE y VENGE en el acto a esos dolores que parecen que van a agotar los horrores del sufrimiento.  
Se vende en Santander: Farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, 15, y principales de la ciudad, a 2 pesetas nota.

**Tos, Gatarros, Asma**  
Los facultativos todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de tolu, propiedades especiales para la curación de la TOS, CATARRO, ASMA y demás afecciones de la GARGANTA y pecho. Las apreciadas cualidades de aquellos tres medicamentos se hallan, pues, reunidas en el LICOR DE BREA COSTAS CON TOLU Y SAVIA DE PINO MARÍTIMO de tal suerte que, una sola cucharada produce más efecto en el enfermo que doce de cualquier otro licor preparado con brea solamente.  
Fídense en Valencia, en las farmacias del doctor Costas é Hijo.—En Santander, señores Pérez del Molino.

**AVISO**  
Equipos militares de JUAN MEDINA y COMPAÑIA  
PRIMERO DE ESPAÑA EN SU CLASE  
Y BORDADORES CON EJERCICIO DE LA REAL CASA  
Barcelona, Rambla del Centro, 37—Sucursal: Madrid, Preciados, 2  
Participamos que el depósito de dichos artículos lo tenemos establecido en Casa de D. Laureano Ruiz, Riberia, 1, quien servirá a los mismos precios que rigen en la Casa principal, siendo todas sus clases parantiz das.

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**  
BARCELONA  
Carbones de las minas de Aller (Asturias)  
Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medias del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.  
Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Carcenes de vapor.—Muebles para fragas.—Aglomerados. Carb para usos múltiples gaseos y domésticos.  
Diríjanse los pedidos a la Sociedad Hullera Española  
c/ayo, 8 bis, BARCELONA, ó a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIRONA FAVILLAS, Agencia de la Sociedad Hullera Española.—VALÉNICA, don Rafael Terol.  
Para otras informaciones y precios, diríjanse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA  
BARCELONA

**ELIXIR YVON**  
cura medicinalmente! EPILEPSIA INSOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS  
Dr. Hans Aster I. ERGOTINA

**EL ESTREÑIMIENTO**  
Se combate con los confites cotidianos "SUN", que, sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. Una peseta como, en las farmacias, y en Santander, "Sociedad Española de Droguería en General", Al por mayor, G. García.—P. Gayoso, en Madrid, y en Barcelona, Rambla de las Flores, 4.

**BELLE JARDINIÈRE**  
PARIS 2, Rue de Valenciennes, 2 PARIS  
LA MEJOR CASA PARA TRAJES DEL MUNDO ENTERO  
**TRAJES**  
para SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS  
TODO lo referente al VESTUARIO del Hombre y del Niño.  
Sección de ORTIGAS, GUAYAS y de INSTRUCCIÓN a todo lo que concierne.  
Representación de partes desde 50 Francos.  
CALLE DE ORTIGAS, 20. CALLES DE ORTIGAS, 20. CALLES DE ORTIGAS, 20.

**PERFUMERÍA ORIZA**  
L. LEGRAND, de PARIS  
44, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Houon) Paris  
PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS  
SAYON ORIZA VELOUTE. CREME-ORIZA. ORIZA-LACTE. ORIZA-ON. ORIZA-FONICA.  
ORIZALINE. FSS-ORIZA. ORIZA-HAY. ORIZA-POWDER.  
Última Novedad  
PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CAIR. Sabon, Agua de Toileter, Parfumes y Esencias a la VIOLETA del CAIR.  
PERFUMES SOLIFICADOS (Eas-Oriza) bajo forma de Lapiceros y Pastillas, 12 colores.  
De venta en todas las farmacias y Droguerías.  
DESCOMPENSE DE LAS FALSIFICACIONES

**GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**  
SOLUCIÓN del Doctor Clin  
Licenciado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Kantner.  
La Verdadera Solución CLIN de Saliolado de Sosa se emplea para curar las Afecciones reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.  
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.  
Enjuzase la Verdadera Solución de CLIN y C<sup>IA</sup>, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.